# ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BOHEM S.A. EN LIQUIDACION DE 29 DE MARZO DE 2019

En la ciudad de Quito a 29 de Marzo de 2019, se reúnen los accionistas de la Compañía BOHEM S.A.EN LIQUIDACION bajo los requisitos de Ley y las deliberaciones de la Junta que a continuación se mencionan:

De manera previa y de acuerdo con el Reglamento de Juntas Generales a continuación se refiere la información correspondiente:

- 1.- DENOMINACION.- BOHEM S.A. EN LIQUIDACION
- 2.- LUGAR Y FECHA DE LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA.-

En la ciudad de Quito, en las oficinas de la compañía ubicada en la calle Checoslovaquia E6-40 y Suiza La Junta se inicia en fecha 29 de Marzo de 2019 desde las quince horas.

### 3.- PRESIDENTE

Preside la reunión en calidad de Presidente de la Junta General el Ing. Antonio Salvador S. y actúa como secretaria la Sra. María Teresa de Salvador

### 4.- LISTA DE ASISTENTES Y QUORUM.-

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	NUMERO DE ACCIONES	CAPITAL SOCIAL
Mora Vivanco María Teresa	\$ 790,00	\$ 790,00	790	\$ 790,00
Antonio José Salvador Mora	\$ 10,00	\$ 10,00	10	\$ 10,00

## 5.- ACEPTACION PARA REUNIRSE EN LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS.-

A continuación el Presidente informa que el motivo de la presente Junta es para que los Accionistas conozcan y resuelvan sobre los siguientes puntos del orden del día:

- 1) Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General
- Conocer y resolver sobre el Informe de Comisario de la Compañía sobre el ejercicio económico 2018
- 3) Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo del ejercicio fiscal 2018.
- 4) Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades en caso de haberlas.
- 5) Designar Comisarios Principal y Suplente para el ejercicio económico 2019.
- 6) Reactivación de la Compañía.

Los accionistas se consideran informados al respecto, manifiestan su conformidad con el orden del día y deciden constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas en razón de reunirse todos los requisitos determinados en el Art. 238 de la Ley de Compañías codificada, por lo que la señora Presidenta declara legalmente instalada la sesión y ordena se conozca y resuelva sobre el orden del día.

### 6.- DELIBERACIONES DE LA JUNTA.-

Se procede a resolver sobre el primer punto del orden del día

Para el efecto, toma la palabra el Ing. Antonio Salvador Salazar en calidad de Liquidador, quien expone su informe para consideración de los señores accionistas. Acto seguido el Ing. Antonio Salvador Salazar procede a repartir su informe de actividades correspondiente al año 2018. Luego de haber analizado el



mencionado informe, los presentes lo aprueban por unanimidad y solicitan a la secretaria muy comedidamente se anexe el mencionado informe como documento habilitante de la presente acta.

A continuación se procede a dar lectura al segundo punto del orden del día, el informe del Çomisario Sr. Victor Espinoza, quien en resumen expone que los documentos por el analizados reflejan la situación económica de la compañía al 31 de Diciembre de 2018. El informe del Comisario, es aprobado por unanimidad de los accionistas sin hacer observaciones y se solicita a secretaría se anexe dicho informe como parte integrante de la presente acta.

Proceden a resolver el tercer punto del orden del día.

Para lo cual se entrega a los Accionistas una copia de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2018. Procediendo con el análisis económico de la Compañía y en base a los informes antedichos, luego de revisar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2018, éstos se aprueban por unanimidad de los accionistas que representan al capital pagado y presente en la reunión.

Aprobado el tercer punto del día se procede a revisar el cuarto punto del orden día. El Presidente informa a los accionistas que en este ejercicio económico la empresa ha obtenido utilidad y se ordena a contabilidad se proceda con el registro del 22% de impuesto a la renta y el 10% de reserva legal.

En cuanto al reparto de utilidades a los Accionistas, por unanimidad se decide que las mismas se acumulan en la cuenta Ganancias Acumuladas hasta una nueva disposición de las mismas.

Se procede a resolver el quinto punto, para lo cual el Presidente toma la palabra y propone que se reelija al Señor Víctor Espinoza, como comisario para el ejercicio económico 2019 y posteriormente se elegirá al suplente, lo cual es aprobado unánimemente por los señores accionistas presentes en esta Junta.

Se procede a resolver el sexto y último punto del orden del día. Luego de deliberar los accionistas deciden por unanimidad continuar la reactivación de la Compañía, para lo cual autoriza al Gerente para que proceda con los trámites legales pertinentes para dicho objeto y salir de la causal de liquidación.

### 7.- APROBACION DEL ACTA DE JUNTA GENERAL.-

Por no haber otro punto a tratar el Presidente de la Junta concede unos minutos de receso para la elaboración del acta de la Junta Universal Ordinaria de Accionistas, la misma que es aprobada por unanimidad por los accionistas presentes que representan el cien por ciento del capital social de la compañía. Siendo las 17h00 queda clausurada la Junta General.

Votos a Favor	800
Votos en contra	0
Votos blancos	0
Abstenciones	0

Quito 29 de Marzo de 2019

ing: Antonio Salvador S

Presidente de la Junta General - Liquidador

Socia - Secretaria ad-hoc

Maria Teresa Mora Vivanco

Arq. Antonio José Salvador Mora

Socio